

Un país para ser libre necesita el ejercicio soberano de sus derechos civiles, sin que ningún poder de esta o persona pueda, en ningún caso, limitarles, suspenderles o derogarlos.

DOS EDICIONES DIARIAS

POLITICA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Córdoba, un mes 2 pesetas
Provincias, trimestre 5
Extranjero, trimestre 15

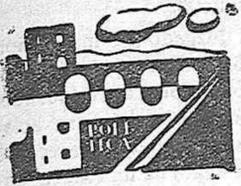
Número suelto, 10 cts. - Franqueo concertado

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Córdoba.- Octubre, 1931.- Miércoles 21

Director: JOAQUÍN GARCÍA HIDALGO
Redacción y Administración: Plaza de la República, 4 :: Teléfono 2022 :: Apartado de Correos 74

Segunda época :: Año II.- Núm 305



¡Ay de los enemigos de la República!

El señor Azaña, al tomar el poder, dijo: ¡Ay de quien ose alzarse contra la República! Y al señor Azaña no se le pueden desestimar las amenazas. Al asumir el mandato que las Cortes le confirieron, sabía a fondo el ministro de la Guerra el peso de la carga que recibía. Pero él supo soslayar su tragedia íntima, sus titubeos y su inquietud, porque la República así lo exigía. Y desembarazado de sus objeciones personales, sólo quedó el estadista glacial. ¿Será el señor Azaña el gobernante que el nuevo régimen exige, después del señor Alcalá Zamora, para afianzarlo? Por lo pronto tiene la virtud de ser glacial, sobre la de poseer un extraordinario talento práctico. Su obra al frente del departamento de Guerra lo acredita suficientemente de político de cuidado, empleando una vulgar pero elocuente expresión. El sabrá hacer temer a la República. ¡Ay de los enemigos!

Como chinches en casa vieja pululan los enemigos de la República. Pero enemigos por inadecuación de intereses, no por rebeldía ideal. Se revuelven la aristocracia realista, los hombres de negocios, los señoritos que ven dificultades económicas para lucir una nueva marca de «auto» o hacer una excursión a los «fiords» noruegos, los políticos viejo-régimen, los agiotistas, los empresarios, los clericales. La España negra y gris. Pero también se revuelve, y es lo más triste, la España roja de los trabajadores.

Arrecian derechas e izquierdas en el ataque. Huelgas, torpedeo constante del crédito, huida de capitales, restricción de los trabajos, mala fe. Ahora, con motivo de la solución dada al problema religioso por las Constituyentes, los monárquicos se ha envalentonado. Han visto grandes refuerzos y posibilidades en la colaboración de los jesuitas. Y como es lógico, se aprovechan complacidos, y quien sabe si indirectamente las suscitan, de las huelgas revolucionarias, de todos los actos extremistas que se produzcan en el país.

Ignoramos si los enemigos de la República divisan en ella signos de debilidad. Por nuestra parte, creemos que están haciendo cabriolas sobre un volcán encendido. En España, por mucho tiempo—no decimos por siempre jamás—porque tenemos que esperar al enemigo, se han impuesto las floridas reaccionarias. El pueblo ha cambiado radicalmente de situación ante la historia. Se ha planteado necesidades de nueva índole. Y para eso ha instaurado una democracia de tipo social adaptado a las presiones de las ideas políticas más universales. ¿Qué le importa ya el clericalismo ni el monarquismo? Estos conceptos «se llevan» cada día menos en el mundo. Las sociedades se inspiran en preocupaciones de carácter genuinamente técnico. Se busca una técnica económica más perfecta y un sistema de democracia cuya sensibilidad no perjudique la razón de Estado.

Y por lógica intuición, el pueblo se decide a destruir todo aquello que servía de soporte al sistema periclitado: los organismos meramente suntuarios, adobados de espíritu de eternidad. No estorba el Arca, pero estorban los levitas. No estorba la autoridad, pero estorba el mito. Y el mito, de manera pujante y profunda—popular—fué desplazado el 14 de Abril.

Todos los infortunios que cruce la República están al margen de sí misma, no emanan de su naturaleza. Por esto es necio querer aprovechar las visperas adversas para derribarla y convertirla nuevamente en monarquía, o bien en dictadura de minorías rojas.

En nuestro país, ni una cosa ni otra. El sentimiento que pudiéramos llamar clásico de la forma política ha sido aventado fortísimamente. Sólo unos núcleos, que confirman la excepción, detentan las tradiciones monárquicas, tan lejana ya la alfonsina, como la jaimista de nosotros. Habrá, no lo dudamos, oficiales, aristócratas, señoritos, que intenten alguna que otra vez lanzar arpones a la República. Habrá «católicos»—no sabemos por qué los católicos han de ser realistas—que añadan a los anteriores poderes sutiles y jesuíticos. Lo que no habrá por lo menos en el ciclo de historia—de Cultura—que podemos alcanzar, es otra vez monarquía.

Más cerca de lo posible está la Dictadura socialista que la Monarquía y tampoco podrá estructurarse sobre la realidad española. No está, ni lo estará en mucho tiempo socializado, comunizado lo bastante el pueblo para soportar una experiencia a la rusa. Nuestro plan inevitable es una República democrática socializante. Y sobre este plan podremos hacer grandes cosas. Las que el pueblo quiere y espera. ¿Han olvidado ya los enemigos de la República las manifestaciones delirantes que acogieron al nuevo régimen? ¿Han olvidado la quema de conventos? ¿Han olvidado que las Constituyentes están tan saturadas de pueblo que al menor peligro de reacción pueden convertirse en Comité de Salud Pública? Anoche, no más que anoche, el Gobierno trataba de una Ley de Orden Público. ¿Saben los enemigos de la República la diferencia que existe entre una represión gubernativa y una represión constitucional?

Juegan, repetimos, al borde de un volcán en erupción. Y es que parten, extremas izquierdas y extremas derechas, del error de confundir las trepidaciones consiguientes a la instalación del régimen republicano en debilidad. La Democracia puede llegar a ser más autoritaria y más temible que la Auto-cracia, cuando sienta heridos sus principios. ¡Cuidado, realistas, beatos, estudiantines católicos, jesuitas, anarcos! Cuidado con el furor del pueblo aparentemente dividido, pero unido en las entrañas de la voluntad colectiva.

Un movimiento inoportuno, una reacción insensata, algo que le duela al pueblo en el cogollo de su destino, bastará para promover un estallido y que ardan por los cuatros costados los bastiones del extremismo de izquierdas o derechas. Porque España quiere la paz, aún una paz sobre cenizas.

El viaje del alcalde a Madrid

Quando nos ocupábamos del viaje del señor Cruz Ceballos a Madrid, ya anunciábamos su inutilidad. Un viaje de turismo, unos cuantos miles de pesetas de gasto y para cohonestarlo cuatro comparsas, porque las agrupaciones de trabajadores se negaron a secundar sus intenciones. Ha regresado ya el señor Cruz Ceballos y a renglón seguido ha suspendido las obras. De manera que el resultado inmediato de su participación en la Conferencia sobre el Paro ha sido dejar más obreros parados. Con las pesetas gastadas en la excursión hubiera habido para unos días más de trabajo. Pero el alcalde, con su habitual temperatura, ha hablado de los importantes acuerdos de dicha reunión en Madrid. Fantasías polares. El señor Matesanz, presidente de la Cámara Agrícola de Madrid y hombre serio, ha dicho claramente en la Prensa que la Conferencia del Paro no ha servido absolutamente para nada, ni se ha llegado en ella a ningún acuerdo satisfactorio. También ha hablado el señor Cruz Ceballos de sus gestiones cerca del Banco de Crédito Local, al que le ha pedido ciento cincuenta mil pesetas para alcantarillado y un millón de pesetas para otras atenciones. El famoso millón de pesetas detrás del cual andan los «autónomos» sin poder cazarlo. Ahora nos informamos de que ha habido en el viaje del alcalde a Madrid algo más que una excursión turística. En Madrid se encontraba el señor Blancas, dueño de un solar en el Gran Capitán, que a los señores Vaquero y Cruz Ceballos se les ha ocurrido que bien puede adquirirlo el Ayuntamiento y regalarlo para Casa de Correos. El solar importaría de 400 a 450.000 pesetas, las que se desglosarían de ese millón que se gestiona.

Nosotros decimos: ¿Está la hacienda municipal para regalar solares tan caros? Cuando el Municipio tuviera solares, bien que los cediera para edificios públicos; pero si no los tiene, ¿a qué sacrificarse en esa cuantía? Corresponde al Estado levantar sus oficinas, y, en todo caso, si los Ayuntamientos le facilitan los solares, que sea cuando los tengan, o puedan hacer permuta de ellos, o el sacrificio sea minúsculo. ¡Pero. 400 o 450.000 pesetas!

Menos mal que tiene Córdoba diputados socialistas para oponerse terminantemente a negocios de este tipo. De donde son inútiles las presiones del señor Vaquero al señor Martínez Barrios y los viajes del alcalde a Madrid. A nosotros nos es facilísimo descubrirles el juego.

Estuches de compases

desde 4 ptas. Magnífico surtido

LIBRERÍA LIQUE. — PAPELERÍA

Cartas a privilegiados

A un rico terrateniente

El proceso histórico de la evolución no puede quedar interrumpido. La educación y la conciencia de la propia dignidad en el obrero aumentan constantemente y ambos factores necesariamente deben contribuir a dar a conocer el único medio adecuado para lograr su emancipación, poniéndose cada vez más en condiciones de alcanzarla.

TH. HERTZKA. Las leyes de la evolución social. Lib. I. Cap. X.

Me escribe usted, distinguido señor, diciéndome que en esa comarca la situación no puede ser más trágica. Los obreros del campo, hambrientos y secudidos por propagandas anarquistas, entran en las haciendas, destruyen las cosechas, matan o mutilan a los ganados, incendian las mieses y amenazan con el advenimiento de un comunismo sanguinario; me aseguraba usted, y yo no he de ponerlo en duda, que los propietarios aterrizados liquidan a bajo precio sus ganaderías y sus fundos y huyen con su dinero, paralizando la vida agrícola y mercantil; que usted se haya decidido a cerrar su fábrica, a vender sus ganados y a no sembrar sus tierras, ante la conminación del reparto o del saqueo; que esta es la situación en casi toda España y, finalmente, me pregunta usted «si es para esto para lo que ha venido a España la República».

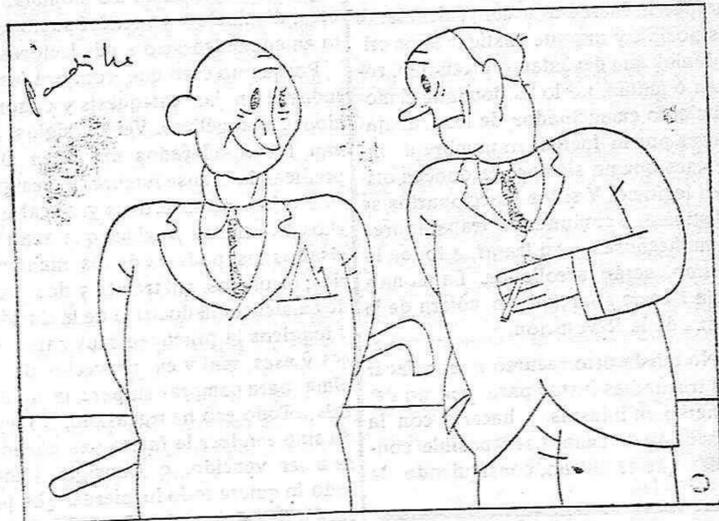
Ante todo debo expresar a usted mi opinión de que la República no ha venido para eso, ni para nada. Ha llegado porque tenía que llegar, porque habiendo cambiado la estructura del Estado, tenía que ser alterada su forma, es decir, cambiada su cristalización. Ha sido un fenómeno, resultado de causas superiores a la voluntad de terratenientes y de gañanes; porque, amigo mío: las causas finales están ya bastante desacreditadas y todo el mundo conoce el verso francés que dice que «el buen Dios no creó los pichones para ser asados en caceroles, ni la tórtola para que los niños la canten:—«¡Vuela, vuela, tórtola viudal!»

Por encima de nuestros antojos mandan los hechos y hay un hecho que supongo que a usted no le hará mucha gracia, ni acaso a otras gentes, pero que es notorio: durante siglos,

los trabajadores del campo y de la ciudad se reventaron en el taller o sobre el surco horas y horas y padecieron hambre y miseria, para enriquecer al patrón. Lea usted, no ya en Kautski, que pudiera parecer parcial, sino en documentos de la época cuál era la situación de los trabajadores manuales hace un siglo, cuando no había leyes que pusieran coto a la codicia de los empresarios. Se trabajaba catorce y dieciséis horas por lo que costaba un rancho y un catre. En París los albañiles cobraban tres francos y dormían tres en una cama dentro de un tugurio infecto; en Inglaterra, se hacía trabajar en las fábricas, sin condiciones de sanidad ni de seguridad a niños de tres y dos años! Era la explotación sin freno. Aquello no era cobrar las pesetas a las ovejas, sino las manos a las criaturas como en las factorías de Hong-Kong.

Luego, por circunstancias que todos conocemos, ente las cuales una es la difusión de la cultura. Los trabajadores se asociaron y un hermoso día decidieron que no hubiera entre ricos y pobres diferencias tan enormes como las que ahora existen. Acabaron por hacerse fuertes y amenazan con hacer cumplir sus acuerdos por la fuerza, si no les son reconocidos como justos. Y entonces se han unido a ellos en las revueltas turbas de salvajes, que se han lanzado a la delincuencia. ¿Qué hacer en tal conflicto? ¿Dominar a los trabajadores por las armas? Así se ha hecho y así se hace, y así quisiera usted que se hiciera siempre; pero para ello hay una dificultad enorme y yo quisiera que usted y sus amigos pensaran en ella.

La dificultad consiste en que la fuerza, que obedece y se pone al servicio de la razón, no lo hace cuando no es-



—A usted, ¿qué le parece? ¿Deben casarse las estrellas de cine. —Naturalmente. ¿Cómo iban a divorciarse si no.

LOS PUEBLOS

Larache

De sociedad

Regresó de Ceuta, Córdoba, Madrid y Sevilla, nuestro estimado compañero de Redacción Alfonso Postigo Mesa, que asistió en la capital cordobesa a la conmemoración del primer aniversario de la fundación del importante diario cordobés *POLITICA*, del que es delegado en la zona del Protectorado español de Marruecos.

Nuestro compañero viene satisfechísimo de la cordial acogida que tuvo por parte del director del citado periódico don Joaquín García Hidalgo, diputado a Cortes por la predicha ciudad, así como por todos los compañeros de Redacción de *POLITICA* y de los diputados señores Ovejero y Madrigal, que estuvieron muy atentos y cariñosos con él durante su corta estancia en la ciudad de los Califas y Sultanas, de la que trae un grato recuerdo, que le será imperecedero.

Nuestra bienvenida a tan distinguido y excelente compañero, que su actividad y afabilidad para los que le tratan le proporciona adquirir valiosas amistades, sin otras miras que la de enaltecer a los órganos periodísticos en que presta su colaboración.

Devolvemos a su director y demás personal de la Redacción del batallador diario, el cariñoso saludo, que por medio de nuestro compañero Postigo nos ha enviado, lo que vivamente agradecemos, deseándole una franca prosperidad, y que cumpla muchos aniversarios ese periódico, que tanto ha luchado en defensa de los intereses de Córdoba y su provincia, así como para traer el régimen republicano, por el que se ha batido el cobre, con grave riesgo de sus propios intereses y solamente guiado por las altas miras de conseguir salir de la opresión en que Córdoba estaba sumida en unión de las demás capitales españolas en tiempo de la relajada monarquía. Lucha que hoy más que antes están dispuestos a sostener desde las columnas del periódico y en la calle, si fuera necesario, para conservar «esto» que tanto ha costado al pueblo y que tan mal sabe conservarse, por parte de los ignorantes y egoístas que todo lo quieren, sin aportar su granito de arena para conseguirlo.—Hugo.

este modo que la conveniencia de los humildes les obligue a volver a serlo de carácter. Si a usted se le ocurre otro medio de hacer que no paguen justos por pecadores, de que la fuerza civilizada ya no se oponga a ametrallar al pueblo sin distinción y de que no lleguen a ser tantos los esclavos que, cual en la vieja Roma, hagan imposible la vida de los hombres libres, dígamelo y yo tendré sumo gusto en comunicárselo a mis lectores.

Porque no creo que confiará usted todavía en las catequesis y exhortaciones avangélicas. Veinte siglos llevan los apoderados del Buen Dios predicando mansedumbre y resignación a los menesterosos y, al cabo de ellos, se rebelan y exigen que sean revisados los poderes de los mandatarios; otros dos mil treinta y dos lleva de existencia la doctrina de la Caridad y los ricos la practican muy raras veces y esas mal y en provecho de su alma, para comprar su parcela de Paraíso. Todo eso ha fracasado. No queda sino emplear la fuerza exponiéndose a ser vencido, o transigir. Quien todo lo quiere todo lo pierde. ¿Le parece a usted que transijamos?

Antonio Zozaya

(Prohibida la reproducción)

Bujalance

¿Por qué mentis?-Sensacionalismo falso

Es verdaderamente una lástima lo que ocurre y viene ocurriendo acerca del sensacionalismo periodístico de las «tan trascendentales noticias» que tanto algunos heraldos de Córdoba como los de Madrid publican y que, dadas a luz pública, no son claras y limpias, llevan bien un color reaccionario, bien «republicano» o un cariz feo y asustadizo, dado tal vez por extremistas, cuyas ideas son remover las conciencias sensatas de los ciudadanos amantes de la República, de la concordia y de la paz.

No digo yo que los pueblos no se quejen y, hartos de esperar, protesten con las energías de su dolor ante los conflictos sociales de que son objeto cuando se hayan en crisis, ocasionando, en sus momentos difíciles, daños y perjuicios irremediables. Lo que yo quiero manifestar es que ante los momentos en que la España republicana modela su código y sus leyes, los pueblos no dejan de gritar que se definan por completo soviéticos de la Rusia Roja.

Y es completamente erróneo y equivoco tales «noticiones», ya que sin la veracidad de los hechos abusan y desprecian al régimen republicano.

La más contundente prueba nos la da lo ocurrido en este sosegado Bujalance y los revolucionarios sucesos «comunistas» de Villanueva de Córdoba, aunque sí también digo, por estar bien informado, lo que en este último pueblo ha pasado. Allí no hay comunistas; existe hambre...

¿No es lástima de que un pueblo noble, como lo es Villanueva, haya dado la sensación al mundo de que es terrible foco de salvajismo terrorífico?

Hay que apagar las pasiones y las incontenidas furias de los exaltados extremistas.

La Prensa embustera y pagada es la mayor culpable de contribuir a dañar la vida nueva de los republicanos españoles.

¿Por qué dará, tan sensacionalmente, noticias que aunque de alguna trascendencia, bajo el punto de vista política-social, llevan matices diferentes a los que dichos periódicos nos dan...?

Por amor a la República y en defensa a la verdad, debiesen ser castigados con grandes sanciones toda esa clase de periódicos que agarrados y sostenidos por partes reaccionarias levantan calumnias tanto al pueblo como a sus filas proletarias, factores que quizás nunca pensarán escuchar la voz del pueblo ruso.

No hablemos tanto en balde del ideal que rinden culto los soviets y que la masa amorfa del estercolero social pregona, sin conocer sus resultados, sino solamente el nombre: Comunismo. Los que dicen ser comunistas en nuestra provincia sólo son exaltados, incultos, completamente analfabetos. ¿Qué más quisieran esos seres desgraciados que saber a fondo las doctrinas de aquel Redentor Lenin!

Si el pueblo por su incultura no está para República, ¿cómo comprenden esas inconscientes células de que el pueblo hispano se transforme tan radicalmente en comunista? ¿Cómo? ¿No hablemos más de comunismo! Los pueblos para mantener el absoluto orden lo que solamente necesitan es: que estén bien alimentados. ¿Para qué queremos más que si tenemos gobernantes que por su capacidad intelectual rijan bien nuestros destinos?

A eso es a lo que debemos atenernos. Lo que solamente deseamos son: Hombres que miren por el pueblo y sus ciudadanos.

España está en un estado de ines-

tabilidad ideológica, y es injusto. Hay que definir, aclarar, alimentar al pueblo para que queden callados de una vez todos los infieles sembradores de tanto mal como padecemos cuando se habla de «ideales», que no solamente se equivocan, sino que coaccionan a la libertad y al sentimiento de la nación que navega hacia la costa de su estabilización para pisar tierra consolidada y firme.

No obstaculicemos más la ruta de la nave nacional diciendo que «España es comunista», ya que diciéndolo empuja la reacción diabólicamente, y entonces después nos acordaremos bien de lo que somos.—Joaquín González.

18 10 931.

Villanueva del Rey

¿Crimen? ¿Suicidio?

El día 16 del actual, a las dos de la tarde, presentóse en este Juzgado municipal Ana Cano Ruiz, casada con Antonio Caballero Murillo, denunciando que al entrar en su domicilio, donde vivía en unión de Dolores Benavente González, casada en segundas nupcias con su padre político Antonio Caballero Fernández, encontróse que ésta estaba tendida en el suelo, al parecer herida.

Inmediatamente el Juzgado, acompañado del médico titular don Camilo Sánchez Cabello y de la Guardia civil, se personó en referida casa, apreciando el mencionado médico que Dolores

era cadáver hacía unas cuantas horas. Examinado el cuerpo, se vió que tenía debajo de la mano derecha un revólver y una herida, producida por arma de fuego, en la región temporal derecha.

Sospechando pudiera tratarse de un fingido suicidio, ordenó el Juzgado la detención e incomunicación de Ana Cano, su esposo y su padre político.

Seguidamente procedióse al levantamiento del cadáver y su conducción al depósito judicial.

Avisado el Juzgado de instrucción de Fuente Obejuna, se personó inmediatamente con el forense del partido, empezando las diligencias para aclarar este suceso, de las que parece se deduce que se trata de un crimen cometido por Ana Cano.

Esta y su esposo han sido conducidos a Fuente Obejuna.

Merecen elogios las autoridades por la actividad desplegada para aclarar los hechos.

Corresponsal.

Rogamos a nuestros corresponsales y colaboradores de los pueblos, que nos trasladen sus originales escritos con claridad, pues muchos son ilegibles y nos vemos obligados a no poder publicarlos. Asimismo nos es imposible mantener correspondencia sobre ellos.

Toda la correspondencia al APARTADO NÚM. 74

POLITICA

TARIFA DE PUBLICIDAD

● ● ● ANUNCIOS POR LINEAS ● ● ●

EN PRIMERA PLANA

Artículos industriales, entrefilets, 1'50 pesetas línea. Notas bibliográficas, 0'90. Al final de plana, anuncios, 1 peseta línea.

EN SEGUNDA, SEXTA Y SEPTIMA

Artículos industriales, 0'25 pesetas línea. Entrefilets, 0'30. Notas bibliográficas, 0'20. Entre el texto, 0'30. Al final de la plana, 0'25. Plana completa, 140 pesetas.

EN TERCERA

Anuncios entre el texto, 0'60 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'40. Plana completa, 180 pesetas.

EN CUARTA Y QUINTA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'90 pesetas línea. Artículos industriales, 0'75 pesetas línea. Entrefilets, 0'55. Notas bibliográficas, 0'50. Al final de la plana, 0'50 pesetas línea.

EN OCTAVA

Línea 0'60 pesetas.

PUBLICIDAD EXTRAORDINARIA

Sección de anuncios económicos clasificados, 20 palabras 60 céntimos; cada palabra más 0'05. Precios por línea, informaciones financieras, 2'50. Comunicados, Notas de Sociedad y anuncios oficiales 1'25 ptas. Informaciones mercantiles, 1. Noticias, 0'50 línea. Eligiendo sitio el 20 por 100 de aumento.

Esquelas de defunción desde 15 pesetas en adelante, según tamaño y lugar donde se inserten.

Administración: PLAZA DE LA REPÚBLICA, 4

Lea usted POLITICA

EL ESTUDIANTE

Flor de juventud: «Proa»

Surcando las aguas del Océano, del vasto océano de la ciencia, con rumbo hacia la costa, navega un velero, fuerte, retador, desafiando las iras de los vientos y la zozobra de las aguas, luchando cuando el enemigo, el pirata, lo intentan apresarse y asolar.

Velero fuerte es el estudiante, no ya por ir a merced del viento que hace navegar a la embarcación de la ciencia según la dirección que sopla, sino porque cuando el viento es favorable a su ruta, el velero iza sus velas dejándose llevar; mas cuando es contrario, las recoge y permanece cual soldado que afronta al enemigo.

Velero, el estudiante de Veterinaria, que siempre con brío desafió a los vientos opuestos y a las aguas inquietas, representadas por los fascios gubernos, luchó contra ellas y se convirtió el pequeño velero en cañonero de la flota de estudiantes; y siempre su «Proa» frente al tirano, dando la cara y nunca aproando.

«Proa»...!Parte del buque que sufrió destrozo, jamás viene desmayado formando por el contrario la vanguardia veterinaria, peleando desde su periódico «Proa» y en sus galerías defendiendo al estudiante, atacando al usurpador. No es sólo periódico batallador de regímenes, vanguardia política, sino portavoz del estudiante, y, sobre todo, de Veterinaria.

«Proa» no se detiene en España, surca el Atlántico y se difunde en las repúblicas americanas haciendo eco, como lo demuestra el gran elogio que de ella hace el «Repertorio Americano de Costa Rica» reproduciendo un artículo. Lo mismo sucede en París, don-

de la Prensa augura grandes hombres en España, cuyas inteligencias, aún no maduras, demuestran tener un gran valor científico, literario y batallador, digno de la raza española.

Más «Proa» necesita vivir, y para que camine con el horizonte despejado y no se embarranque ni tropiece con los acantilados necesita que los estudiantes ayuden a su embarcación, compuesta por estudiantes de esclarecido talento y de gran valor político y cultural, para así cada estudiante ser un soldado más, demostrando tener espíritu renovador y un gran amor a las obras estudiantiles, porque el estudiante de hoy no es el de ayer; éste,

de capa, espada y bigote, como los célebres bachilleres, sólo nos recuerda un espíritu noviero, matón y jaranero, sin más preocupación que las novias, el juego y algo referente al estudio, como lo demuestra aquel estudiante de Salamanca que envidiaba al río Tormes y en sus quejas decía: «dichoso tú que sigues el curso sin levantarte del lecho». El de hoy no duerme en el letargo de la política, ha despertado de él con fuerzas, con ganas de trabajar, peleando siempre por la reivindicación de la justicia; abrió los ojos puestos en la balanza, como lo señala el hecho cumbre de haber sido un poderoso marfillo para derrocar la mole inmundada de la podrida monarquía.

Adelante, compañeros. Seguid con «Proa» mirando al porvenir. No vireis; el camino lo tenemos limpio, el horizonte claro y sereno.

Córdoba. Octubre, 1931.

LA HUELGA DE LOS FERROVIARIOS



Ferrovianos andaluces reunidos para conocer el desarrollo de la huelga y tomar acuerdos.

Foto. Santos.—Fotog. Casares.

La colosal novillada del domingo

Después de grandes esfuerzos por las dificultades de momento, se ha conseguido dar cima a un cartel que rebasa los límites de lo extraordinario.

La empresa ha contratado para esta corrida al famoso novillero Luis Gómez «El Estudiante», que no se asusta de los toros ni se raja como «La Serna» el miedoso. Este estudiante que viene a Córdoba es un gran torero que sale a éxito por corrida, porque maneja el capote con fino estilo, porque es gran muletero y seguro estoqueador.

«El Estudiante» dará el domingo en nuestra plaza una gran tarde de toros. El otro novillero, Palmeño II, de todos es conocido. Hay afición, valor, mucho valor y gran arte. Ahí está su éxito reciente en Sevilla en donde quedó proclamado torero macho, torero de pundonor y de gracia.

Palmeño II es un artista que convence y le auguramos gran éxito. El ganado de Paco Natera es muy conocido y nos releva del elogio.

Basta decir que quien conozca al ganadero está seguro de que los cuatro novillos que envíe a Córdoba serán finos ejemplares de su vacada.

El apartado de los mismos causó grata impresión.

Todo el mundo a los toros el domingo, en que por unos precios baratísimos veremos a los formidables novilleros «El Estudiante» y Palmeño II. En esta corrida habrá una sorpresa agradable, que ya se la diremos al lector en momento oportuno.—R.

La huelga ferroviaria

Anverso

Palabras de Trifón Gómez

—Por muchos esfuerzos que realice la C. N. T. no podrá hacer creer a los ferroviarios españoles que la huelga de Andaluces se produce para lograr con mayor rapidez la petición de carácter económico que tiene formulada el Sindicato Nacional Ferroviario, porque no hay un solo indicio que demuestre haber intervenido la Asociación de Andaluces y Sur de España ni en el planteamiento ni en el desarrollo de la cuestión. Han estado ausentes totalmente del problema.

Aunque no lo sea, la huelga parece que tiene por objeto justificar la permanencia de los militares en ferrocarriles, precisamente en estos momentos que la Comisión interministerial, nombrada al efecto, tiene arbitrada la fórmula de retirar los militares de los servicios ferroviarios, de conformidad con las aspiraciones de este Sindicato Nacional.

También parece que el movimiento tiende a entorpecer las gestiones relativas al salario mínimo y al aumento de sueldos y jornales, en estos momentos en que nuestros esfuerzos van a dar los resultados apetecidos. La Ejecutiva de este Sindicato Ferroviario sigue con extraordinario interés la huelga, porque sus consecuencias afectan directamente a los 2.500 afiliados nuestros que trabajan en los Ferrocarriles Andaluces y Sur de España.

Reverso

La obscura política de don Eloy

Las palabras de Trifón Gómez demuestran que esta huelga ferroviaria es un segundo intento de la C. N. T. para perturbar los servicios públicos. ¿Qué nos dice a esto don Eloy Vaquero? Su jefe ilustre, don Alejandro Lerroux, preconiza que el deber de su partido es apoyar al Gobierno y a la República. Sin embargo, lean ustedes «La Voz» de Córdoba. Una plana y media dedica a la huelga, defendiendo exclusivamente el punto de vista de los huelguistas. El Centro Obrero Republicano, domicilio del Partido Autónomo, lo es a su vez de los anarco-sindicalistas y de los huelguistas ferroviarios. La política del señor Vaquero, conservadora cuando vota con el canónigo Pildáin y antigubernamental cuando amanta estos movimientos, es simplemente la política de un buscavotos. ¿Cómo pueden suscribir las personas llamadas de orden que pertenecen a su partido? ¿No es peligroso halagar a los elementos que específicamente son partidarios del desorden? Pero el señor Vaquero quiere asegurarse el acta olvidando que los anarco-sindicalistas, a los que hoy da hospitalidad y con quienes mantiene contactos políticos, en el momento en que no lo necesitan le volverán la espalda, como han hecho con el señor Maciá en Barcelona.

Carta abierta al señor Carreras Pons

Señor don Ramón Carreras Pons.

Mi distinguido amigo: Leo, no con mucha extrañeza, la verdad, su carta dirigida a su «admirado» alcalde señor Cruz Ceballos. Tienen en su partido tal práctica para esta serie de rectificaciones epistolares, y para poner Diego donde dice digo, que no me llama la atención una más. Ahora bien, como se me alude en su misiva, me va usted a permitir que le ponga una breve postdata.

En lo sustancial coincide usted con lo que POLITICA dijo de nuestra conversación. Fui yo quien pidió una tregua, en bien de Córdoba, y usted quien reconoció la necesidad de ella. Pero coincidimos en algo más. En que la situación del Ayuntamiento demandaba remedios heroicos, por estar al borde de la ruina, y sin crédito ni manera de restaurarlo, como no fuera llevando a la Alcaldía a persona cuyo prestigio zanjara las diferencias políticas y congregara en la empresa de saneamiento económico a todas minorías municipales. Usted puso a mis palabras esta observación textual: «Ese hombre pudiera ser don Antonio Jaén», y no puedo esperar de su caballerosidad que me desmienta.

¿No están reñidas estas consideraciones y su al parecer reciente «admiración», que es posible sea sincera, por el señor Cruz Ceballos? Por lo demás no me sorprende el esfuerzo de disciplina que ha hecho usted ahora y ha cuajado en su elocuente carta. Su característica es adosarse maravillosamente al talento político del señor Vaquero, limitándose a representarlo sin voz ni voto en cuantas reuniones sean precisas y a someter lo tratado a la vivísima inteligencia de don Eloy. Esto no evita que reconozca en usted otras habilidades: Por ejemplo, la de pastear cuando la masa está a punto. Y la de saber ostentar un acta ora en San Sebastián, ya cazando jabalíes, platicando apaciblemente con orondos burgueses, y escandalizándose de que haya diputados como yo, aficionados a «envenenar» las cuestiones, que es como usted llama a querer para Córdoba una política decente y limpia, una política como esa que usted no lee y que se honra, desde luego, con que usted prefiera textos de David Díaz y del señor del Capullo en el diario upetista.

Puede, pues, seguir ufánándose de su flexibilidad, su ventruda y oronda flexibilidad de burgués, y continuar admirando al señor Cruz Ceballos. Por mi parte tenga la seguridad de que no le ofreceré jamás una sola gota de veneno, porque con hombres como usted, tan inocuos, pierde el veneno todas sus virtudes.

Suyo afmo. s. s. q. e. s. m.,

Joaquín García Hidalgo

Una visita de inspección y varias denuncias

El día 17 del corriente el vocal obrero del Comité Paritario Interlocal de Banca, encargado de la comisión inspectora de trabajo, giró visita a los pueblos de Fernán-Núñez, Montilla, Aguilar y Puente Genil, al objeto de comprobar si se cumplen las bases de trabajo que rigen al personal de Banca.

En Montilla y Puente Genil es lamentable lo que aún ocurre, pues tanto en las sucursales del Banco Español de Crédito como en las del Banco Hispano Americano, no sólo infringen el contrato de trabajo, en cuestión de jornada, horas extraordinarias, etc., sino que aún existen meritorios que son explotados por estas entidades, con perjuicio de los empleados que a toda costa deben extinguir esta «polla» de la clase.

Como consecuencia de las faltas observadas se han cursado denuncias al Comité Paritario para que energicamente sancione estos abusos, pues según noticias en la mayoría de los pueblos de la provincia e incluso en la capital los directores de los Bancos interpretan caprichosa y arbitrariamente las bases pactadas y ello traerá consigo que el vocal obrero de la comisión inspectora continúe su labor hasta ver respetado referido contrato.

De paso llamamos la atención a los inspectores de trabajo para que no dejen de visitar estas entidades maestras del abuso y de la inconsciencia, pues tenemos entendido que en algunos sitios no respetan ni el descanso dominical, y cometen tropelías que no deben pasarlas por alto los señores inspectores, designados para hacer cumplir las leyes sociales.

Léase POLITICA

Vida social

Reuniones

El jueves, 22, se reúnen en su domicilio social, Casa del Pueblo, los obreros carpinteros a las nueve y media de la noche.

—Ayer se reunieron los obreros del transporte mecánico en la Casa del Pueblo, acordando, entre otras cuestiones, una reunión extraordinaria para el nombramiento de vocales del Comité paritario.

Comisiones

Ha venido del pueblo de Añora una comisión obrera para interesar del gobernador soluciones a la crisis del trabajo.

—También ha venido otra comisión obrera de Aguilar de la Frontera para comunicar el despido de la casa Carbonell y Compañía de nueve obreros, por el hecho de pertenecer a la directiva de la sociedad obrera.

En Posadas

En este pueblo se celebró asamblea por la Agrupación Socialista para la elección de nueva directiva.

Pantalla local

Riña

Francisco Jiménez Estella, de cuarenta y seis años, que vive en la Huerta de San Agustín riñó con Antonio León Pavón, que vive en la calle Bailén, número 5, cuando se hallaban embriagados, resultando el primero herido en cara y brazo, de cuyas lesiones fué curado en la Casa de Socorro. Ambos pasaron a la Comisaría.

Escándalo

El limpiabotas José Ruiz Rubiales, de 34 años, que vive en la calle Ceni-za, número 7, riñó con otro del mismo oficio, armando un fuerte escándalo. Han sido denunciados.

EL 2022

es el número del teléfono de POLITICA

INFORMACIONE

Interesantes declaraciones del ministro de Instrucción Pública "Enseñanza de la revolución".-El Gobierno tratará el

Edición de la noche

Madrid

Interesantes declaraciones del ministro de Instrucción Pública

«Desertaría de su puesto si no se aprobase el presupuesto de Enseñanza de la revolución»

Madrid, 2'30 t.—El ministro de Instrucción Pública ha hecho interesantes declaraciones a los periodistas.

Les dijo que había presidido la su-
basta de las obras para la construc-
ción de cinco nuevos grupos escolares
en Madrid.

Añadió que el domingo y el día de
ayer los dedicó a estudiar con el Di-
rector General de Primera Enseñanza
los nuevos presupuestos de Instruc-
ción Pública, para presentarlos al Par-
lamento.

Este presupuesto es la realización
del programa sobre Enseñanza, con
arreglo a las necesidades y al espíritu
del nuevo régimen. En una palabra,
es un presupuesto de la revolución.

Sobre él he trabajado con toda la
fuerza de que soy capaz—añadió el

señor Domingo—y lo presentaré a las
Cortes con la seguridad de que será
aprobado. Si no fuera, mi paso por
este ministerio no tendría objeto y yo
tendría que desertar de mi puesto.

Refiriéndose a las escuelas nueva-
mente provistas dijo que había recibi-
do algunas quejas sobre falta de celo
pedagógico en los nuevos maestros.

Dada la desproporción entre las
quejas recibidas y el número de escue-
las provistas se puede ser optimista
en cuanto a la realidad. Pero no por
que constituyan una mínima excep-
ción, puedo permitir esa falta de celo.
A tal extremo he comunicado órdenes
terminantes a los inspectores de Pri-
mera Enseñanza para que conminen a
los maestros a cumplir debidamente
su obligación y me trasladen las re-
clamaciones a que hubiere lugar.

La huelga de ferrocarriles se considera fracasada

Madrid, 2'30 t.—El ministro de la
Gobernación recibió a los periodistas
y les habló de la huelga de ferrocarriles,
diciendo que la consideraba frac-
sada.

El gobernador de Almería le comu-
nicaba que a las diez de la mañana lo
visitó un grupo de obreros huelguis-
tas para anunciarle que volvían en
bloque al trabajo.

En Málaga, Sevilla y Cádiz prosie-
gue la huelga, pero los obreros van

volviendo al trabajo, aunque no en
bloque.

El señor Casares Quiroga añadió
que consideraba fracasado el movi-
miento por falta de opinión.

De todas formas, agregó, parece que
los obreros se han dado cuenta de que
con la huelga en vez de abreviar la so-
lución del problema ferroviario, tan
complejo, la retrasaban, y esto es lo
esencial.

Un periódico inglés dice que el ex rey ha escogido para residencia de su familia un castillo de Checoslovaquia y que en los sótanos ha encerrado un tesoro fabuloso

Madrid, 2'30 t.—«El Daily Express»,
diario conservador, publicó en su nú-
mero del 3 del corriente una informa-
ción sensacional de su corresponsal
en Viena, que la falta de espacio, de-
bida a la apasionante actualidad na-
cional, nos ha impedido reproducir
hasta hoy.

Decía así el despacho: «El ex rey
Alfonso de España ha encontrado un
nuevo hogar. Cansado de viajar y de
tener que aceptar la hospitalidad em-
barazosa de sus amigos, ha escogido
el castillo romántico de Lublau, en Es-
lovaquia, situado en los montes Cár-
patos y en la frontera que separa Che-
coslovaquia de Polonia, para su resi-
dencia permanente.

Su tesoro fabuloso, constituido por
los bienes y recuerdos de familia que
logró sacar de contrabando fuera de
España en vísperas de la revolución,
ha llegado a Lublau y se halla encer-
rado en los sótanos del castillo.

Al enterarme de la noticia envié a
un mensajero a Lublau con el fin de
averiguar, si ello era posible, algunos
detalles sobre ese tesoro. Mi enviado
habló con Herr Samuel Perboth, tsa-
dor de las Aduanas checas, quien exa-
minó aquel tesoro a su llegada.

—Ha sido completamente imposible
determinar el valor fantástico del con-
tenido de los tres vagones sacados del
Palacio de Madrid unos pocos días
antes de que estallara la revolución
—dijo Herr Perboth—. Jamás en mi
larga vida de tasador y perito en obras
de arte he visto reunida semejante co-
lección de riquísimos tesoros. Amon-
tonados en el mayor desorden había
muebles antiguos maravillosos, cua-
dros de los mejores maestros de los
siglos XV y XVI, miniaturas de asom-
brosa belleza, estatuas de mármol, jo-
yas, relicarios y tapices de un valor

inapreciable, como jamás lo he visto
en mi vida.

Envueltas en un solo paquete he
contado hasta 144 llaves de oro. Des-
graciadamente, algunos de los obje-
tos, particularmente los de mármol,
sufrieron desperfectos en el camino,
debido, sin duda, al apresuramiento,
con el cual hubieron de ser embala-
dos en la fiebre de aquellos días de
ansiedad.

El secreto profesional me impide
revelar la cantidad en la cual hubo de
tasar el valor de ese tesoro; pero no
tengo inconveniente en decir que llega
a una suma increíble.

El resto del despacho se refleja a la
romántica historia del castillo adqui-
rido por Alfonso de Borbón para en-
cerrar el alijo, y que pertenecía al con-
de de Zamoyski, hijo de Carolina de
Borbón (tía de Alfonso), y casado con
la infanta Isabel, sobrina del ex mo-
narca que padeció España. Merece
mención el hecho de que el coste de
la restauración del castillo ascenderá
a unos doce millones y medio de pe-
setas.

Nos parece que huelga todo comen-
tario.

El Gobierno está dispuesto a tratar el asunto a fondo

Madrid, 5'30 t.—El señor Albornoz
dijo a los periodistas que el Gobierno
estaba decidido a tratar el asunto fe-
rroviario a fondo. Además de la po-
nencia de ministros que trabaja sobre
el problema, examinando sus factores,
el ministro ha celebrado una conferen-
cia con los directores generales y el

subsecretario a fin de redactar el pro-
yecto de gabinete asesor, en el que
formen parte funcionarios y personal
experto.

Hay que preparar la gran reforma
del Ministerio de Fomento, una de cu-
yos factores son los ferrocarriles.

El ministro de Fomento y la huelga ferroviaria

Madrid, 5'30 t.—El ministro de Fo-
mento, señor Albornoz, dijo a los pe-
riodistas que la huelga ferroviaria se
podía considerar fracasada. En Alme-
ría habían reanudado los trenes su
servicio. Por la mañana entró mucho
personal y a la una entró el resto.

Al entrar el personal decía que vol-
vía porque no quería causar perjuicio
a la República y esta declaración com-
place al ministro.

Otros decían que volvían el trabajo
puesto que el Gobierno había hecho
declaraciones explícitas.

En Granada también mejora la si-
tuación. Los trenes circulan normal-

mente. De Guadix para arriba han si-
do retiradas las fuerzas de policía
de la línea férrea.

Añadió el señor Albornoz que aún
quedan por volver al trabajo los ele-
mentos de la C. N. T., los cuales hasta
ahora han demostrado una actitud ra-
zonal.

En Sevilla circulan los trenes co-
rreos, los mixtos y los cortos.

En Cádiz, circulaban los correos.
Los trenes de Algeciras también cir-
culaban.

En la estación de Puerto Real había
vuelto todo el personal menos los mo-
zos de andén.

La situación en Málaga

Madrid, 5'30 t.—El ministro de Fo-
mento dijo que en Málaga era donde
la huelga presentaba peor aspecto. El
Comité de huelga había sido detenido.
Pero funcionaba otro que se llamaba
Comité de Relaciones, encargado de
organizar el movimiento y dictar ór-
denes a los huelguistas.

Han sido clausurados varios cen-
tros sindicalistas.

Los destinos de Africa

Madrid, 5'30 t.—El Presidente fue
preguntado por los periodistas sobre
la huelga ferroviaria y contestó:

—Eso a los ministros de la Gober-
nación y Fomento. No es de mi in-
cumbencia.

Después manifestó el ministro de la
Guerra que los destinos militares en
Africa se darían por antigüedad.

Visitas

Madrid, 5'30 t.—El Nuncio de S. S.
celebró hoy una larga entrevista con
el ministro de Estado.

El Tribunal de la Rota también visi-
tó al señor De los Ríos.

Provincias

Juicio administrativo

San Sebastián, 5'30 t.—Se ha reuni-

do en la Delegación de Hacienda el
Tribunal para ver el juicio adminis-
trativo contra José de Urra por haber
intentado pasar la frontera con tres-
cientas mil pesetas.

También se ha visto el juicio admi-
nistrativo contra dos sirvientas de don
Carlos de Borbón que pretendieron
llevarse ciertos objetos de la perte-
nencia del ex infante. Fueron absuel-
tas.

La vuelta a España en avio- neta.-La clasificación hasta ahora

Valladolid, 5'30 t.—Han llegado las
avionetas que toman parte en la vuel-
ta de España.

La clasificación es esta:

- A. P. P.—9 horas, cuatro minutos.
- N. A. A.—9 horas, 51 minutos.
- C. A.—10 10.
- A. H. A.—10 15.
- A. A. N.—10 16.
- N. A. A.—10 26.
- M. A. M.—10 22.
- M. N. A.—10 29.
- R. R. R.—10 37.
- R. A. A.—10 42.
- A. A. A.—10 45.
- H. A. H.—10 46.
- A. R. H.—10 45.
- A. N. N.—11 18.

Faltan aún algunos aparatos por
llegar.

Combate de Boxeo...-Vence Sobral a Lorenzo

Vigo, 5'30 t.—Se ha celebrado el
anunciado combate de boxeo entre
los pesos medios Lorenzo, campeón
de España, y Sobral «challenger» al
título.

Venció Sobral después de un bri-
llante combate y de derribar dos ve-
ces a Lorenzo.

Arbitró el combate Roidán.

¿Qué ronda el al- calde?

*Personas que nos merecen entero
crédito nos comunican que ano-
che, entre las diez y las once, fué
visto el alcalde de la ciudad, se-
ñor Cruz Ceballos, rondando cer-
ca de nuestra imprenta con un in-
dividuo que le acompañaba y
otros dos más alejados que le cu-
brian, por lo visto, las espaldas.
Ignoramos las intenciones que en-
cierra en su meollo don Témpa-
no, pero por unas palabras cogi-
das al vuelo por un testigo, pare-
ce intentaba nuestra prestigiosa
autoridad atraer a quien de
esta Casa.
Quedamos advertidos y sobre la
pista.*

Extranjero

Otro dictador caído

Guayaquil, 20.—Las tropas consti-
tucionales han hecho fracasar una in-
tentona de dictadura del coronel La-
rrea Alba, encargado de la Presiden-
cia, cuyos batallones se han visto obli-
gados a rendirse.

El Congreso ha nombrado presi-
dente al señor Alfredo Baquerizo Mo-
rales.

Nueva York, 20.—Comunican de
Guayaquil a la Associated Press, que
a consecuencia del movimiento insu-
rreccional de Quito, los telegramas de
Prensa son censurados y no se puede
conocer exactamente la situación.

Según algunas informaciones, el
movimiento ha sido sofocado, después
de ser detenido el presidente de la
Cámara, un diputado y un ex ministro
de la Guerra.

Según las últimas noticias recibidas
de Quito, el Gobierno del Ecuador ha
declarado que en la actualidad es due-
ño de la situación.

HUJO DE MIGUEL GÓMEZ

RESTAURANT.—Teléfono 2508

Plato del día.—Lengua de vaca a
la Jardieira.

Prensa sin capachos

Resultados seguros y probados. Se
vende la patente por no poderla ex-
plotar. Razón en esta Administración.

STEELEFONICAS

"Desertaría de mi puesto si no se aprobase el presupuesto de asunto ferroviario a fondo.-Otras noticias interesantes

Edición de la mañana

Madrid

Congreso

Sesión ordinaria

Después de un amplio debate, es aprobada la ley de Orden público y el artículo 46, que trata de la enseñanza

Madrid, 2 m.—A las cuatro y cuarto abre la sesión Besteiro. En el banco azul el jefe del Gobierno y todos los ministros. Los escaños estaban muy animados y las tribunas atestadas.

ORDEN DEL DIA

Emiliano Iglesias solicita un debate sobre las operaciones de dobles.

El ministro de Hacienda le contesta diciendo que por su parte no hay el menor inconveniente en ello.

Besteiro dice que no es el momento oportuno para entablar el debate que solicita Iglesias, pero que no obstante le permite para que haga una interpelación.

Largo Caballero lee un proyecto de ley sobre intervención obrera en las industrias y comercio.

El Presidente sube a la tribuna y lee el proyecto de ley de Orden Público. En el banco azul están todos los ministros, menos el de Economía.

Se aprueban varios dictámenes, entre ellos uno autorizando la creación de siete mil escuelas.

Varias actas declaradas válidas

Se lee un informe de la comisión especial de actas, por el que se declara válidas las de Guadalajara y Valladolid. Se aprueban varios proyectos de ley después de breve debate.

El debate constitucional

Se pone a discusión el artículo 46, que trata de la enseñanza.

Queda retirada una enmienda que tenía presentada Gil Robles.

Jahn Morente presenta otra enmienda, que también es desechada.

Royo Villanova lee una enmienda que con él firman algunos diputados de la minoría vasco navarra.

Pérez Madrigal protesta de esas firmas y dice que debe retirarse la enmienda, pues todos esos diputados se han marchado de la Cámara.

Royo Villanova protesta de las palabras de Madrigal, advirtiendo que dichas firmas fueron estampadas por los diputados antes de ausentarse del Parlamento.

Habla a continuación del problema de la enseñanza y de la compatibilidad de las regiones y provincias en este aspecto.

Se ocupa del problema escolar de Barcelona, haciéndose eco de la protesta de la mayoría de los estudiantes, porque los catedráticos no enseñan en castellano.

Dice que Barcelona será pronto una especie de protectorado. Maciá será designado Jefe, y Angel Pestaña alto comisario.

Díaz Fernández apoya otra enmienda en el sentido de que no se niegue a la Iglesia el derecho de explicar y difundir sus doctrinas dentro de su recinto.

Sabrás presenta otra enmienda, que se acepta, con el voto en contra de Gabriel de Alomar.

Alvarez presenta otra enmienda, que es rechazada casi unánimemente, en solicitud de que se autorice a la Iglesia a dar enseñanzas en sus recintos.

Esterdich presenta otra enmienda, que es desechada.

Previa una intervención de Ossorio y Gallardo, se aprueba el artículo.

Dimisión de dos secretarios

Se leen dos cartas de los secretarios de la Cámara Ramos y Sánchez Covisa, dimitiendo el cargo.

La Cámara acuerda unánimemente acceder a la dimisión.

El dictamen sobre la ley de defensa de la República

Besteiro anuncia que se va a poner a debate el dictamen sobre el proyecto de ley de defensa de la República.

Alba consume un turno y dice que el Gobierno no necesita de esas leyes especiales.

El Parlamento aprueba el proyecto de ley de Orden público

Si al disolverse las Cortes no fuera ratificada, quedará virtualmente derogada

Se ha facilitado el texto del proyecto de ley de orden público sometido a la consideración de la Cámara por el jefe del Gobierno y aprobado casi por unanimidad:

ARTICULO PRIMERO

Primero. Se considera como acto de agresión a la República los que incurran en desobediencia de las leyes y de las autoridades legítimas.

Segundo. La existencia de indisciplina y antagonismos entre las instituciones armadas y las civiles.

Tercero. Difusión y propagación de noticias que quebranten la paz, el crédito y el orden público.

Cuarto. Los actos de desobediencia contra personas o cosas; religión, política y cuestiones sociales y cuantos contribuyan al desorden.

Quinto. Campañas de menospre-

Considera que con la aprobación de esa ley se causará grave daño a la República.

Opina que todo lo que sucede actualmente es obra de un solo problema; del malestar económico.

Dice que hay medidas en esa ley un tanto duras, como la suspensión de periódicos.

Termina insistiendo en que no cree muy necesaria la aprobación de esa ley por cuanto el Gobierno cuenta con medios sobrados para desenvolver su programa.

Ossorio y Gallardo interviene y coincide con Alba, en que con ese proyecto se lesiona el poder público.

Se promueve un largo debate sobre este asunto, interviniendo Alba, Ossorio, Royo Villanova el ministro de Justicia y el jefe del Gobierno.

Este pronuncia un discurso, resumen del debate y dice que si ha traído este proyecto al Parlamento es en cumplimiento de su deber.

Dice que para redactarlo ha tenido la experiencia de siete meses y que dándole al país medidas legales no se resta autoridad ni al Gobierno ni a la República, antes al contrario, se le beneficia.

Manifiesta que este proyecto no tiene nada que ver con las pretendidas reivindicaciones obreras, asunto que preocupa extraordinariamente al Gobierno y que va paulatinamente resolviendo con paso firme y sereno.

Agrega que no se puede tolerar la existencia de un régimen anarquizante como el del campo andaluz, que hay que evitar a toda costa en plazo breve por la salud de la República.

Dice que si hubiera establecido la previa censura para la prensa hubiera caído de nuevo en un régimen bochornoso.

Hace notar a la Cámara que todas las sanciones que se imponen en el proyecto de ley de defensa de la República son benignas.

Se aprueba el proyecto, con el voto en contra de Ayuso.

Besteiro lee el orden del día para la sesión de mañana y levanta ésta a las diez de la noche.

Once. Mala fe probada en los funcionarios públicos.

ARTICULO SEGUNDO

Serán confinados o extrañados a regiones distintas o multados con diez mil pesetas a los inductores o autores comprendidos en los artículos del 1 al 10.

Los funcionarios incurso en el apartado 11 del artículo primero serán castigados con la separación del cargo o en otro caso postergados.

ARTICULO TERCERO

El ministro de la Gobernación pondrá en vigor las siguientes disposiciones:

Primera. Suspensión de toda reunión de carácter religioso, social o político, cuando se tenga en cuenta que su celebración sería contraproducente para la República.

Segunda. Clausura de las asociaciones comprendidas en el capítulo primero.

Tercero. Intervención en todos los órdenes sociales y económicos de todas las sociedades inscritas en las ley de asociaciones.

Cuarto. Incautación de armas y materias explosivas.

ARTICULO CUARTO

Corresponde al ministro de la Gobernación la aplicación de esta ley.

Se faculta al Gobierno para la designación de delegados especiales con jurisdicción en dos o más provincias.

Caso de disolverse las Cortes de no ser ratificada esta ley de Orden público se considerará derogada.

Manifestaciones de Besteiro

Madrid, 4 m.—El presidente de la Cámara habló con los periodistas, en primer término de las sesiones nocturnas, y después de las gestiones que había realizado, con resultado negativo, sobre la vuelta a sus escaños de la minoría vasconavarra y agraria.

Dijo el señor Besteiro que, no obstante su negativa, habían dado nombres de otros diputados afines a su política para que pudieran reemplazarles en las distintas comisiones, incluso en la de suplicatorios.

La comisión de presidencia

Madrid, 4 m.—Esta tarde se reunió la comisión de presidencia, aprobando por unanimidad el proyecto de ley de defensa de la República que iba a leer al Parlamento el señor Azaña.

Una opinión de Maura

Madrid, 4 m.—El señor Maura dijo que el proyecto de ley de Orden Público estaba redactado por un Gobierno de izquierda y que desde luego será mucho más eficaz que si lo hubiera hecho uno de derecha.

Aprobada esta ley dará gusto ser ministro de la Gobernación.

Alcalá Zamora está satisfecho del proyecto de defensa de la República

Madrid, 4 m.—Al abandonar el Congreso el señor Alcalá Zamora manifestó a los periodistas que le había parecido bien el proyecto de defensa de la República.

Yo, agregó, jamás negaré a un Gobierno y menos a este que me ha seguido mi apoyo incondicional sin en-

trar desde luego en el fondo y en la importancia de la ley que se ha aprobado.

A mediados de Agosto quiso hacer algo parecido el señor Maura con su proyecto de ley sobre sociedades de mucho menos importancia que esto. Mi propósito es no crear dificultades al Gobierno.

Maciá estima que la izquierda debe votar en favor del proyecto de Orden Público

Madrid, 4 m.—Antes de dar comienzo la sesión del Congreso el señor Companys conferenció con Maciá sobre el proyectado decreto de Orden Público.

Maciá contestó a la consulta, diciendo que siendo redactado por un Gobierno de izquierda y creyéndolo necesario para el mantenimiento de la República, la minoría catalana debía votarlo en favor.

A Sánchez Guerra le parece bien todo lo que sea mantener el orden

Madrid, 4 m.—En los pasillos conferenciaron animadamente sobre la ley de orden público que acababa de aprobarse los señores Alcalá Zamora y Sánchez Guerra.

El segundo manifestó después a los periodistas que le parecía admirable todo lo que fuera mantenimiento del orden público.

La opinión de Romanones

Madrid, 4 m.—Romanones, hablando de la ley de Defensa de la República, dijo que era una cosa parecida a la ley de terrorismo de Maura, que con tanta saña fué combatida por los elementos liberales.

Terminó diciendo que le parecía bien que se mantuviera el orden a toda costa por el método que sea, y el que mejor lo haga, que sea el que triunfe.

Para que se levante la estatua de Alfonso XII

Madrid, 4 m.—En la sesión municipal próxima será leída una proposición para que sea retirada del estanco del Retiro la estatua de Alfonso XII.

En su lugar se pedirá quede colocada la de uno de los mártires de la República.

Lerroux habla en favor del proyecto de ley de Orden Público

Madrid, 4 m.—El señor Lerroux manifestó que la idea de que el proyecto dure tanto como las Cortes había sido iniciativa suya.

Algo parecido—agregó—hizo la dictadura y duró siete años.

Después los Gobiernos de la restauración suspendieron las garantías muchas veces.

Lerroux agregó que la iniciativa de que el decreto lo aplique el ministro de la Gobernación ha sido suya. Igualmente que sean los gobernadores civiles los cumplidores de la orden y en ningún modo los alcaldes, para evitar suspicacias.

Preguntado si el director de Seguridad se encargaría en Madrid de la aplicación de la ley, manifestó que e

ñor Galarza se atendrá a lo que ordene el ministro de la Gobernación. El ministro de Estado habló después de la iniciativa de los periodistas e Santander de adquirir la casa en que vivió el eximio novelista Pérez Baldó y cuyo coste se calcula en cincuenta mil duros. Dijo que dicha iniciativa era digna de aplauso como asimismo la suscripción que piensan abrir con dicho objeto.

La huelga ferroviaria

Se reunieron los obreros de M. Z. A. y acordaron considerar con simpatía la huelga planteada por sus compañeros de Andaluces y prestarles ayuda económica voluntariamente. También acordaron adoptar medidas de boicotaje contra Política.

Asimismo se reunieron los ferroviarios de Andaluces, que acordaron persistir en la huelga.

La tranquilidad, según nos dice el gobernador civil, es absoluta en Córdoba y la provincia.

Intento de robo

A última hora ha sido avisada la Policía de que en el paseo de la Victoria, número 14, domicilio, según se nos dice, de don Juan Manuel Sánchez Puerta, habían penetrado varios ladrones, que salieron huyendo a los gritos de auxilio de sus moradores.

Practicado un registro, no se ha encontrado rastro alguno, ni se ha notado falta de prendas.

El mejor anís

Anís Machaquito

Hijos de Rafael Reyes

RUTE

ANUNCIANTES:

POLITICA lo encontraréis siempre en manos de los lectores cordobeses. En cafés, bares, casinos, etc., sólo se lee POLITICA. Si queréis que se incremente vuestra venta, anunciense en POLITICA.

GRAN BAR

Francisco Bernal Muñoz

Depositario de la Cerveza

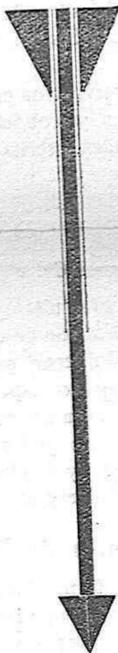
MAHOU

y el Vermouth

G. R. A.

Plaza de la República :: Teléfono 2273

CÓRDOBA



VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

Medio Vermouth con tapa, 20 cts.

Litro, 1'25 ptas.

Plaza de Toros de Córdoba

El domingo 25 de Octubre de 1931 :: Colosal novillada con picadores

CUATRO NOVILLOS de la acreditada ganadería de don Francisco Natera, para los valientes espadas,

Luis Gómez "El Estudiante," y PALMEÑO II

que tan extraordinario éxito alcanzó en Sevilla. Sombra, 5 pesetas; Sol, 3.—Para más detalles, véase programa de mano.

Gobierno Civil

Manifestaciones del gobernador

El gobernador civil dijo a los periodistas de las diarias visitas los siguientes extremos:

Huelga ferroviaria

Continúa el conflicto de los ferroviarios en la misma situación de días anteriores.

En Bujalance

En vista de la repetición de los incendios en el campo, puesto que en poco transcurso de tiempo se ha repetido el fuego de varios almiares de paja en tres cortijos del término municipal de Bujalance, ordenó el señor Gobernador una enérgica vigilancia en aquellos parajes por la Guardia civil, la que tendrá a sus órdenes a los guardas jurados de las fincas rústicas.

Invitación

El señor Valera Valverde ha invitado, para que asistan a la inauguración de la sala de Julio Romero de Torres, en el Museo Provincial, a los señores Lerroux, Alcalá Zamora, Domingo y Ovejero.

También les ruega pronuncien conferencias sobre el arte del eximio pintor cordobés.

Disgusto entre obreros

Entre los obreros mineros de Peñarroya existe algún disgusto en el fallo dado por el Comité paritario de minas de Córdoba y Badajoz sobre el aumento de los jornales de dichos obreros.

Atropellada por una bicicleta

En la calle de Málaga, ha sido arrollada una muchacha de 13 años llamada Pilar Cruz Martínez, por una bicicleta que marchaba a gran velocidad.

Trasladada a la Casa de Sorroco le fueron apreciadas heridas contusas en la región poplitea; pronóstico reservado.

Pasó a su domicilio Travesía de Méndez, número 1.

Militares

Presentado

Se han presentado al comandante militar de la plaza el comisario de Guerra don Francisco Cibrán Ginot, que procede de Ecija, y el capitán de Ingenieros don José Canal, que procede de Madrid para el servicio de huelga ferroviaria.

Noticiario

De quintas

Los mozos Juan Torrecilla Pérez y José Alonso Sánchez, pertenecientes al actual reemplazo y cupo de esta ciudad, cuyos domicilios se ignoran, se presentarán en el Negociado de quintas de este Ayuntamiento con el fin de entregarles un documento de interés.

—El mozo José María Ostén Barrios hijo de Manuel y de Monte, natural de Cazalla de la Sierra, cuyo domicilio se ignora, se presentará en el Negociado de quintas de este Ayuntamiento al objeto de enterarse de un asunto de interés.

Monte de Piedad

El lunes próximo 26 del actual tendrá lugar en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba la subasta

LIBROS DE TEXTO

MATERIAL DE ENSEÑANZA

Librería Luque :: Córdoba

pública de alhajas procedentes de empeños hechos en las sucursales primera y segunda durante el mes de Diciembre último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse.

Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará a quien lo desee lista impresa de las mismas. El acto dará principio a las diez de la mañana.

CINE ALKAZAR

AVISO

En el salón ha sido encontrada una cartera con billetes de Banco y documentos. Al que justifique la propiedad le será devuelta en la Dirección del mismo.

VALSEQUILLO

La luz comete abusos

Hace unos cuantos días que este pueblo da la sensación de encontrarse en la antañina época en que todavía no se conocía el alumbrado eléctrico.

Esto obedece a que, desde hace varias noches, surgen unos apagones que, por espacio de muchos minutos, de horas enteras y hasta de noches completas, nos privan del preciso agente eléctrico que nos permite ver.

La luz que surte a este pueblo procede de la Electra Candelaria de Peñarroya-Pueblonuevo, por lo que las autoridades de esa ciudad y, en caso necesario las superiores, deben vigilar y sancionar debidamente a quien corresponda para que no se repitan estos abusos intolerables.

Pudiera ser que dependiera de la misma, pero en los muchos días que hay que se nota el defecto debido tiempo de repararla. También dicen que algún gracioso, fuera de la fábrica, pone obstáculo con mala in-

tención, y esa es la causa; pero esto parece increíble porque, como la corriente es de mucho voltaje, nadie se propasaría a tocar a ella por temor a ser electrocutado.

El caso es que, pagando la luz, hay que hacer nuevos gastos para proporcionársela de otros modos. ¿Por qué... por qué este estado abusivo?

Corresponsal

La Bolsa

Servicio telefónico del Banco Hispano-Americano correspondiente al día de ayer:

Francos cambio máximo . . .	43'80
Libras cambio máximo . . .	44'25
Dólares máximo	11'42
Interior 4 por 100	60'00
Exterior 4 por 100	72'50
Amortizable 5 por 100 1920 . . .	78'75
Idem 5 idem 1917	73'25
Cédulas Banco Hipotecario	
4 por 100	77'25
Idem 5 por 100	83'50
Acciones del Banco de España	000'00
Idem de Tabacos	000'00
Idem del Río de Plata	000'00
Idem ordinarias	00'00
Idem f. c. Norte de España . . .	237'00
Idem de M. Z. y A.	175'00

A nuestros suscriptores

Toda deficiencia que adviertan en el reparto del periódico deberán comunicarla a esta Administración, al objeto de que sea subsanada inmediatamente, o por nuestro teléfono número 2022.

Anuncios económicos

AUXILIAR de Farmacia se vende, libre de quintas y con pocas retenciones. — Dirigirse a Federico C. Rodríguez, Juramento, 4, Córdoba.

Gran Teatro.-Ideal Cinema

Empresa Guerrero
Teléfono núm. 2700

TEMPORADA DE CINE SONORO

FUNCION PARA HOY MIERCOLES 21 DE OCTUBRE DE 1931

A las siete tarde y diez y media noche.—Cine-sonoro.—Precios populares.—Programa: EL NUEVO RITMO, variedad «Paramount», sonora, hablada en español.—Últimas y definitivas proyecciones de la producción sonora «Fox», hablada en español, titulada CUERPO Y ALMA, por la guapísima Ana María Custodio y el notable Jorge Lewis. Interesante asunto, impecable fotografía, pureza en el sonido, hacen de esta película la mejor de las proyectadas hasta ahora.

Butaca, 1'50 pesetas. Anfiteatro, 0'60. Paraíso, 0'30. Mañana jueves, día de moda, estreno sonoro: FIEL A LA MARINA, por la gentilísima estrella Clara Bow. Es un film sonoro «Paramount».

El sábado, estreno sonoro «Metro Goldwyng Mayer», hablado en español: MONSIEUR LE FOX, por el famoso actor español Luis Alonso (Gilbert Roland) y la guapísima Rosita Ballesteros.

Teatro Duque de Rivas

Empresa A. Cabrera
TELEFONO núm. 1-7-50

TEMPORADA DE CINE SONORO

HOY MIERCOLES 21 DE OCTUBRE DE 1931

A las siete tarde y a las diez y media noche, formidable programa de cine sonoro.—1.º NOTICIARIO SONORO «FOX».—2.º Proyección de la graciosísima película muda en dos partes BAÑOS DE MODA.—2.º Estreno de la superproducción sonora de grandísimo interés titulada ¿CULPABLE...?, por Virginia Valli.

Butaca, 1'50 pesetas. Gradas, 0'30. En la sección de la tarde, medias entradas de butacas y gradas, para niños, a 0'75 y 0'15, respectivamente.

Mañana, a petición del público, última proyección de la espectacular película sonora y en tecnicolor MAMBA.

Muy pronto, EL ZEPPELIN PERDIDO y LOS FANTASMAS DEL CASTILLO (superproducciones sonoras).

CINE ALKAZAR-Reyes Católicos, 17

HOY MIERCOLES 21 DE OCTUBRE DE 1931

A las seis de la tarde y diez media de la noche, gran programa: 1.º Proyección de la película cómica «Verdaguer», control Cinaes, FALSA BODA, por Charley Chase.—2.º Segunda y última proyección de la producción sonora «Fox», LA RAPSODIA DEL RECUERDO.—3.º Últimas proyecciones de los dibujos sonoros Cinnamon, MECANOGRFA IDEAL (comedia cómica musical de gran risa).

Precios especiales para este programa: Butaca, 1'25. Niños, 0'60. Mañana estreno de la grandiosa producción sonora, presentada por Cinaes, CORAZONES ARDIENTES.

En la presente semana estreno de la extraordinaria producción sonora LA JAULA DE LOS LEONES, hablada y cantada en español.

Pronto, estreno bomba de la superproducción «Metro Goldwyng Mayer» EL PRESIDIO.

Desde París

Don Alfonso quiere congratularse con los carlistas

Y recoger las masas desperdigadas

Los hijos de esta gran ciudad, sensibles a todas las noticias de algún interés, han seguido con mucho, no sólo lo que acontece en Madrid con motivo de la discusión del proyecto de constitución, sino del viaje de don Alejandro Lerroux a París, después de sus éxitos en Ginebra. Se comenta también la llamada del señor Lerroux que con carácter urgente han hecho sus compañeros de Gobierno.

Otra nota, aunque esta es triste, se ha comentado mucho: la muerte del pretendiente don Jaime de Borbón, muerte que para muchos resuelve el viejo pleito dinástico entre los borbones españoles.

Un íntimo del difunto príncipe, al cual nos une una buena amistad, nos ha hecho manifestaciones que sin duda responden al pensamiento que tenía don Jaime respecto a la corona de España.

—Es cosa resuelta—nos dice—por la asamblea de carlistas, reunida aquí estos días con motivo del fallecimiento del que era su caudillo, que los derechos sucesorios correspondan a su tío don Alfonso, hermano de don Carlos, don Alfonso de Borbón y Austria, que ya octogenario, renunciará a estos derechos, yendo a parar al ex rey español.

—¿Y qué rumbos tomará el partido?

—Dentro de sus principios tradicionales, o sea, defendiendo la Religión, los fueros regionales, el régimen representativo que no es lo mismo que el parlamentario actual y moviéndose

en un sentido de verdadera democracia y libertad, se reorganizará siempre con todos los respetos que le merece la República española, pero actuará siempre contra ésta en todo cuanto el régimen republicano se aparte del ideario tradicionalista.

—¿Y aceptarán por caudillo al ex rey?

—Si la legitimidad recae en él, indudablemente. Pero sería necesario que don Alfonso de Borbón y Hapsburgo hiciera declaraciones claras y

Funeraria de RAFAEL VAZQUEZ

GARCIA HERNANDEZ, 102
(Antes Alfonso XII)

Teléfono 2970 :: Córdoba

RICARDO ONOFRE

Vinos de Moriles

San Hipólito, 4 = Teléfono 3257

terminantes de aceptar íntegro el programa tradicionalista.

—Pero, le objetamos, si el ex rey accediera a sostener la bandera tradicionalista, sus partidarios de España, cuyos padres lucharon contra el carlismo, se apartarían de él.

—No lo crea,—nos atajó—los alfonsinos de hoy son los carlistas de ayer que fueron desertando de las filas de don Jaime cuando don Alfonso era rey, porque se hallaban disgustados por la pasividad de la comunión carlista. Los que pelearon en los campos de batalla al lado de Alfonso XII y contra las huestes de don Carlos han desertado de la Monarquía y hoy están todos, o casi todos, en el campo republicano.

—Es decir, ¿que el ex rey no contaba ya con partidarios?

—Con algunos, pero pocos. Ahora tendrá interés en recoger las masas carlistas, desperdigadas, y sin apenas organización para formar un partido.

El ex rey no descansa. Desde su destierro ve las cosas de España a través de un prisma de color de rosa. Y procura atraerse a su política aquellos que antes tenía por enemigos. Pero se equivocará seguramente. Lo único que conseguirá es ocupar el puesto que tenía el príncipe muerto y ser un rey sin trono.

Vivir como él en París como un ciudadano cualquiera y lanzar de vez en cuando alguna noticia para llevar esperanzas a los que le sigan.

Jorge Deblanc

CLINICA ANSORENA

CALLE SEVILLA, NUM. 9

RAYOS X - LAMPARA DE CUARZO

CORRIENTES ELECTRICAS

Consulta de 10 a 2

Teléfono 2760

Anís ALTAMIRANO

RUTE



La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital Social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1894

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida.-Seguros contra Incendios.-Seguros contra Ac-

identes del Trabajo y Responsabilidad Civil.-Seguros Marítimos -

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de la República, esquina a Victoriano Rivera

Edificio propiedad de la Compañía

VENTA DE SAN JOSÉ

Vinos de las mejores marcas
y pollos a 8 ptas.

Carretera Trassierra :: Teléfono 1518

EL ACEITE HIGADO DE BACALAO

fosforado

EGABRO

dulce y aromático, lo toman los niños
como una golosina.

LUIS GONZÁLEZ MADRID

Vinos de Montilla y de Mesa
Tinto y Blanco

Obispo Pérez Muñoz, sin n.º - Tlf. 1445

ANTONIO GAZQUEZ

Muebles a plazos y al contado.--Maese

Luis, 19 (frente a la botica S. Antonio)

Almejas de la Coruña se expenden en el

GRAN BAR

al precio de 4 ptas. kilo - Plaza de la República

c) En casos especiales, la gracia del indulto, la conmutación de penas pronunciadas por los Tribunales, la remisión de parte de la pena por vía de gracia y la gracia de la amnistía, así como el sobreseimiento del procedimiento penal en caso de infracciones perseguidas de oficio.

d) La legitimación de los hijos naturales a instancia de sus padres.

3. Las leyes especiales determinarán las demás atribuciones del presidente de la Confederación en la expedición de derechos honoríficos, gratificaciones, suplementos y pensiones extraordinarias, derechos de nombramiento, confirmación y otras atribuciones en materias personales.

Artículo 66. 1. El presidente de la Confederación puede delegar su derecho de nombrar ciertas categorías de funcionarios en los miembros competentes del Gobierno federal.

2. El presidente de la Confederación puede válidamente autorizar al Gobierno federal o a los miembros competentes del mismo para la conclusión de ciertos Tratados que no estén comprendidos en los preceptos del artículo 50.

Artículo 67. Todos los actos del presidente de la Confederación tendrán lugar, salvo disposición constitucional contraria, sobre la propuesta del Gobierno federal o del ministro habilitado para el asunto. La ley determinará en qué medida el Gobierno federal o el ministro federal competente están asimismo sujetos a las proposiciones de otros órganos.

2. Todos los actos del presidente de la Conferación estarán refrendados por el canciller federal o el ministro federal competente.

Artículo 68. 1. El presidente de la Confederación es responsable del ejercicio que haga de sus funciones ante la Asamblea federal, en los términos del artículo 142.

2. Esta responsabilidad se hará efectiva por la Asamblea federal convocada, previo acuerdo del Consejo nacional o del Consejo federal, por el canciller federal.

3. La resolución que decida sobre la acusación prevista en el artículo 142 sólo puede adoptarse en presencia de más de la

de las tarifas ferroviarias, postales, telegráficas y telefónicas, así como en el precio de los artículos sujetos a monopolio y en la retribución de las personas empleadas de modo permanente en empresas de la Confederación. Una ley constitucional federal regulará dicha intervención.

Artículo 55. El Consejo nacional también intervendrá en el Ejecutivo federal en los casos determinados por la presente ley, mediante la Comisión central elegida de su seno con arreglo a los principios de la representación proporcional. Muy especialmente intervendrá dicha Comisión en el nombramiento del Gobierno federal (artículo 70). Además, podrá acordarse en las leyes federales que determinados reglamentos del Gobierno federal o de un ministro federal requieran el asentimiento de la Comisión central.

f) Situación de los miembros del Consejo nacional y del Consejo federal

Artículo 56. Los miembros del Consejo nacional y del Consejo federal no están ligados por mandato alguno en el desempeño de su cargo.

Artículo 57. 1. Los miembros del Consejo nacional no tendrán que responder de los votos que emitan en el ejercicio de su función, y de las manifestaciones que hagan al desempeñarla sólo responderán ante el Consejo nacional.

2. Los miembros del Consejo nacional no pueden, salvo el caso de flagrante delito, ser detenidos ni ser objeto de ninguna persecución pública sin el consentimiento del Consejo.

3. En el caso de flagrante delito, la autoridad pública debe advertir inmediatamente al presidente del Consejo nacional la detención efectuada.

4. Si el Consejo nacional lo pide, la detención será levantada o se suspenderá el procedimiento por el tiempo que dure la legislación.

Seguro de Maternidad

Asistencia de matrona

Sabido es el difícil problema que se plantea en la familia obrera en los días que preceden al parto, durante éste y después por las dificultades económicas, la falta de conocimientos prácticos para cumplir los preceptos más elementales de la higiene en defensa de la vida de la madre y el hijo aún en los casos normales y corrientes.

Todas estas dificultades económicas y profilácticas, es decir, de preparación y defensa de las madres y sus frutos, la Ley de Seguro de Maternidad viene a solucionarlas con facilidad y cariño, sin gran sacrificio para la clase obrera, la cual pronto ha de sentir los efectos benéficos y se apresurará a defender su derecho si alguien tratara de negárselos.

Pero hemos de insistir una vez más que la clase obrera debe ayudar con celo al Instituto Nacional de Previsión, que por mediación de sus Cajas Colaboradoras, tiene el deber de organizar y hacer cumplir este servicio, porque todos los esfuerzos de sus agentes pierden eficacia si las obreras se mantienen en actitud pasiva, si no toman con cariño la defensa del derecho que le concede la Ley y si no opera con entusiasmo a la gran obra que representa el Seguro de Maternidad.

El sacrificio económico es muy pequeño para la obrera. Como el patrono está obligado a inscribirla en el Retiro Obrero y aquél tiene obligación de abonar la cuota anual por Se-

guro de Maternidad para todas las obreras que hayan cumplido los 16 años y no lleguen a los 50, la obrera debe abonar la suya, puesto que el patrono le descontará su cuota por trimestres vencidos como dispone el Reglamento.

La cuota anual para la obrera es de 750 pesetas, dividida en cuatro trimestres.

A cambio de tan pequeño sacrificio tiene derecho a descanso, antes y después del parto, a asistencia del médico, matrona y farmacia y a cuantos beneficios se adquieran con la creación de las Obras de Protección a la Maternidad y a la Infancia.

Hoy diremos solamente los servicios que ha de recibir de la matrona, que son:

Reconocimiento de la obrera embarazada cuando ésta lo solicite. El reconocimiento deberá de hacerse en la consulta de la matrona, siempre que la obrera se halle en condiciones de salir a la calle.

La matrona debe reclamar la asistencia del médico cuando, al recono-

cer a la embarazada, nota alguna anomalía en el embarazo.

Auxiliar al médico en los partos en que haya de intervenir éste por cualquier anomalía.

Prestarle como mínimo en los ocho días siguientes al parto los cuidados morales de asistencia, consejo o vigilancia que la interesada necesitare o que el médico le recomiende.

En todas estas intervenciones la aplicación gratuita de inyecciones y servicios profesionales que el médico ordene.

Extender gratuitamente los certificados para los efectos del cumplimiento de los artículos 25 y 28, que tratan de los derechos e indemnizaciones por descanso.

Como se trata de un nuevo servicio a que tiene derecho la clase trabajadora conviene advertir que no se trata de una gracia especial que recibe de matronas y médicos, que las entidades aseguradoras pagan a éstos sus servicios y, por tanto, confiando en la cultura de ambos cuerpos facultativos, se espera cumplan con su deber con tanto cariño y celo como ponen

JOSÉ AGGEO SÁNCHEZ
CLINICA VETERINARIA
:: Sueros y vacunas ::
POZOBLANCO :: (Córdoba)

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CÓRDOBA - Teléfono 2-6-0-6

siempre en su sagrado cometido y como se merece la clase trabajadora, que tan falta ha estado de asistencia social hasta hace poco tiempo.

Cualquier deficiencia, cualquier olvido debe ser denunciado por la obrera a la entidad o agente que en la población donde reside tenga a su cargo el Seguro de Maternidad, para que sea advertido o castigado quien olvide su deber.

Manuel García Guínter

Los volantes de trabajo para los parados

Ante la imposibilidad de seguir concediendo volantes de trabajo para los parados, por haberse agotado los subsidios de que se disponía y por estar otras consignaciones sujetas a la realización de proyectos concretos en los cuales no se puede admitir operarios en número considerable, el alcalde, don Francisco de la Cruz Ceballos, acompañado de los señores arquitecto e ingeniero municipales don Carlos Saenz Santa María y don Juan Font, ha visitado al gobernador civil, don Eduardo Valera Valverde, para rogarle su decisivo concurso, en el sentido de que se entregaran volantes a los parados con cargo anticipado a la parte correspondiente a Córdoba en el crédito votado por el Congreso para conjurar el conflicto de la falta de trabajo en Andalucía.

El señor gobernador accedió desde luego a ello, en tanto llega a su poder aquel nuevo subsidio, que invertirá en la forma que a su propuesta aprobó el Consejo de Ministros y de la cual ya se ha dado cuenta en la Prensa.

El señor alcalde expresó su gratitud entusiástica al señor Valera Valverde por la favorable solución que concedía a la importantísima cuestión planteada.

Lamentaciones ciudadanas

Rectificación.

Vecinos y amigos de la barriada de Occidente (Olivos Borrachos) nos interesan rectificemos la noticia que dimos en nuestro número del jueves sobre una riña sangrienta entre obreros de la Electro-Mecánica.

Al contrario de la relación del hecho, es el herido persona de buenos antecedentes, siendo el agresor el que obligó a su víctima a la riña, por lo que fué perseguido por varios testigos, vecinos de la citada barriada y presentándose en la Comisaría acuciado por la persecución de que fué objeto.

La referencia de lo ocurrido nos fué facilitada por el atestado de la Comisaría, pero hacemos horror a la verdad, dejando las cosas en su punto.

El mercado de Abastos.

Vecinos habitantes en la Plaza de las Cañas se quejan del hedor insupportable que tienen que aguantar procedente del mercado de pescado, el cual vierte las aguas sucias de la limpieza de puestos en plena calle, presentando aquello un aspecto sucio y que supone un peligro para la salud del vecindario.

Por la Alcaldía deben darse las oportunas órdenes para sanear dichos procedimientos de limpieza.

5. La inmunidad de los órganos del Consejo nacional cuya función se prolongue más allá de la legislatura, dura hasta que cese la función.

Artículo 58. Los miembros del Consejo federal gozarán, mientras desempeñen su cargo, la inmunidad de que disfruten los miembros de la Dieta que los haya enviado.

Artículo 59. 1. Nadie puede pertenecer simultáneamente al Consejo nacional y al federal.

2. Los agentes públicos, incluso los miembros del ejército federal, no necesitarán licencia para el ejercicio de un mandato al Consejo nacional o al Consejo federal. Cuando son candidatos a un puesto del Consejo nacional, se les debe conceder con tiempo la libertad necesaria a este efecto. Los detalles serán reglamentados por los reglamentos de servicio.

TITULO III

El Ejecutivo federal

A.—ADMINISTRACIÓN

1.º El presidente de la Confederación

Artículo 60. 1. El presidente de la Confederación es elegido por la Asamblea federal en escrutinio secreto.

2. La duración de sus funciones es de cuatro años. Puede ser inmediatamente reelegido una sola vez.

3. Para poder ser presidente de la Confederación tiene que ser elector para el Consejo nacional, tener treinta y cinco años antes del 1.º de Enero del año de la elección.

4. Son inelegibles los miembros de familias reinantes o que hayan reinado.

5. Será proclamado aquel que haya obtenido más de la mitad de la totalidad de v. tos emitidos. La votación dura hasta lograr una mayoría para uno de los candidatos.

Artículo 61. 1. El presidente de la Confederación no puede, mientras desempeñe el cargo, pertenecer a ninguna Asamblea política ni ejercer otra profesión.

2. El título de «presidente de la Confederación» no puede adjudicarse con otros cualesquiera, ni ostentado por otra persona. Está legalmente protegido.

Artículo 62. Al tomar posesión de su cargo, el presidente presta el siguiente juramento ante la Asamblea federal:

«Juro observar fielmente la Constitución y todas las leyes de la República y cumplir mis deberes a toda conciencia».

Artículo 63. 1. El presidente de la Confederación no puede ser objeto de ninguna persecución pública sin la autorización de la Asamblea federal.

2. La proposición de proceder contra el presidente será formulada por la autoridad de que se trate ante el Consejo nacional, y éste acordará si ha de conocer de ella la Asamblea federal. Si se pronuncia aquél en tal sentido, el canciller federal habrá de convocar inmediatamente la Asamblea federal.

Artículo 64. 1. Caso de imposibilitarse el presidente o cuando su cargo quede vacante prolongadamente, todas sus funciones pasan al canciller federal.

2. En el caso de vacante prolongada del cargo presidencial, el canciller tendrá que convocar inmediatamente para nueva elección la Asamblea federal.

Artículo 65. 1. El presidente de la Confederación representa a la República en el exterior, recibe y acredita los embajadores, da el «exequátur» a los cónsules extranjeros, nombra los agentes consulares de la República en el Extranjero y ratifica los Tratados.

2. Además, aparte de las facultades que otras disposiciones de esta Constitución le otorguen, le corresponde:

a) El nombramiento de los funcionarios de la Confederación, incluso los oficiales del Ejército, y otros funcionarios federales; la expedición de títulos oficiales a estos funcionarios.

b) La creación y expedición de títulos profesionales honoríficos.